

0253

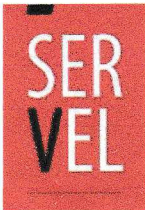
RESOLUCIÓN O-Nº _____/

MAT.: Acoge solicitud de inscripción del partido "IZQUIERDA ANTICAPITALISTA DE LOS TRABAJADORES", en el Registro de Partidos Políticos en la Región de Antofagasta.

SANTIAGO, 27 ABR 2020

VISTO:

- a) La Resolución O-Nº 0030, de fecha 24 de enero de 2018, cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral, con fecha 24 del mismo mes y año;
- b) La solicitud de constitución legal del partido "Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores", en la Región de Antofagasta, formulada con fecha 06 de marzo de 2020, por el señor Elías Muñoz Parra, Presidente de la Directiva Central de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 10 de marzo de 2020, según Resolución O-Nº 0198;
- c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en la Región, contemplados en los artículos 6 y 7 de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, y Resolución O-Nº 0317 de fecha 22 de agosto de 2018;
- e) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley Nº 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y
- f) Lo dispuesto en el artículo 69 letra e) de la Ley Nº 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y los artículos 3 y 14, inciso primero de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos.



RESUELVO:

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del partido "Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores", en la Región de Antofagasta
2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores, en la Región de Antofagasta

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA
DIRECTOR


RS-HS/RVZ/EPG/mva

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Presidente partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores
- Subdirección de Partidos Políticos
- Dirección Regional de Antofagasta
- División de Registros y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

